CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 FEB. 2017 18:34:12
Entrada 22109
SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2325 **21/09/2016** **5037**

AUTOR/A: FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena; REYES RIVERA, Patricia Isaura y MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el borrador del Plan Estratégico de Convivencia Escolar está ultimado tras la incorporación definitiva de cuantas aportaciones y propuestas han sido remitidas por las diferentes entidades, organizaciones y asociaciones del tercer sector consultadas. Dada la importancia de todas y cada una de las medidas que se contemplan en el mismo, se está trabajando ya en el procedimiento a seguir para su ejecución paulatina.

La previsión es que se presente y apruebe en la próxima Conferencia Sectorial de Educación.

Las organizaciones que han sido consultadas durante la elaboración del Plan Estratégico de Convivencia Escolar son las siguientes:

- Grupo de Trabajo de Educación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI)
- Fundación Yehudi Menuhin España
- Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)
- *Save the Children*
- Asociación Rumiñahui
- Fundación Ibn Batutta
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR

- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB)

- Sindicato Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT)

- Federación Estatal de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO)

- Sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE)

- Confederación de Sindicatos de Trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza (STEs)

- Sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)

- Federación de Enseñanza de Unión Obrera Sindical (USO)

- Federación Española de Escuelas Católicas (FERE-CECA)

- Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE)

- Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE)

- Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (ACADE)

- Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

- Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)

- Asociación "Mejora tu Escuela Pública"

- Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADi)

- Protegeles.com - Familia protegida

- *It gets better* España

- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales

Por lo que se refiere a la medida 1 de la Línea de actuación 1 del Plan, "Observación y seguimiento de la convivencia en los centros educativos", activar el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar para que pueda abordar todas las funciones que tiene asignadas mediante la actualización de su normativa reguladora y la dotación de los recursos necesarios, se informa que esta medida está prevista en el calendario de aplicación del Plan para su ejecución antes de la finalización del curso 2016-2017.

Asimismo, se indica que la medida 4 de la Línea de actuación 1 del Plan, "Observación y seguimiento de la convivencia en los centros educativos", es: Fomentar y apoyar la realización de diagnósticos de convivencia en los centros escolares, estableciendo progresivamente el registro y análisis de incidentes en los centros que permita el análisis desagregado por edad, motivación, características de las personas víctimas y agresoras así como encuestas y otros estudios para incrementar el conocimiento de la situación y ofrecer información para la acción.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
24 FEB. 2017 18:34:12
Entrada 22109

Esta medida está prevista, en el calendario de aplicación del Plan, para su ejecución a partir de 2017.

Por último, se señala que la medida 3 de la Línea de actuación 3 del Plan, "Incorporación de Actuaciones Educativas de Éxito y prácticas basadas en criterios científicos para la mejora de la convivencia escolar", es: "Realizar anualmente un Congreso Estatal de Convivencia Escolar en el que se presenten contribuciones teóricas de relevancia internacional, investigaciones recientes sobre mejora de la convivencia y contribuciones prácticas en las que se muestren procesos de implementación de AEE [Actuaciones Educativas de Éxito] y prácticas basadas en evidencias científicas internacionales para la mejora de la convivencia escolar junto con los resultados obtenidos". Esta medida está prevista, en el calendario de aplicación del Plan, para su ejecución durante el presente año 2017.

Madrid, 27 de enero de 2017

24 FEB. 2017 18:34:12 Entrada: 22109